



SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CONTRATO DE SERVICIOS

Todos aquellos usuarios que cambien de domicilio y tengan la necesidad de suspender temporalmente el contrato de servicios de agua potable y alcantarillado deberán realizar el siguiente trámite:

Lugar donde se realiza el trámite: Oficinas de SAPAF

CASA-HABITACIÓN

Requisitos para realizar el trámite:

- ✓ Carta de suspensión de contrato (Ver formatos)
- ✓ Original y copia de credencial de elector.
- ✓ Original y copia de escritura con número oficial de desarrollo urbano.
- ✓ No tener adeudos ante Sapaf.
- ✓ Realizar el pago en caja de \$156.00 por derechos administrativos.

En caso de no presentarse el propietario:

- ✓ Carta poder simple autorizada por el propietario.
- ✓ Original y copia de la credencial de elector de la persona que realice el trámite.

NEGOCIO

Requisitos para realizar el trámite:

- ✓ Carta de suspensión de contrato (Ver formatos)
- ✓ Original y copia de credencial de elector.
- ✓ Original y copia de escritura con número oficial de desarrollo urbano.
- ✓ Copia de alta de hacienda y cédula fiscal
- ✓ No tener adeudos ante Sapaf.
- ✓ Realizar el pago en caja de \$156.00 por derechos administrativos.

En caso de no presentarse el propietario:

- ✓ Carta poder simple autorizada por el propietario.
- ✓ Original y copia de la credencial de elector de la persona que realice el trámite.
- ✓ Si es sociedad, original y copia del acta constitutiva notariada. Así como autorización, original y copia de credencial de todos los socios.